



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Guapi 18/12/2025
No. 21202500410 MD-DIMAR-CP11

Favor referirse a este número al responder

Señor

IVAN ARDILA CAICEDO

Propietario MN YUFERKE matrícula CP-11-0736

Correo electrónico ivaardcai-1574@hotmail.com abogadoenriqueoo@gmail.com

Teléfono 3104949510

Guapi, Cauca.

ASUNTO: Citación notificación personal acto administrativo sancionatorio, Investigación Administrativa No. 21022025001.

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución N° (0044-2025) MD-DIMAR-CP11-Jurídica, de fecha 18 de diciembre 2025, por medio del cual resuelve la investigación N° 21022025001, adelantado en su contra en calidad de propietario de la motonave "YUFERKE", sin matrícula, por la violación a las normas de marina mercante, con ocasión del acta de protesta radicado No.212025100134, hechos ocurridos con fecha 19 de mayo de 2025.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los cinco (05) días al recibido del presente documento en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Guapi, calle 11 No. 2-50 barrio San Pablo, o en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Tumaco barrio veinte 20 de julio, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1700R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer, se procederá a notificarlo subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-. La presente citación será publicada en la cartelera de acceso público de la Capitanía de Puerto de Guapi y en la página electrónica de la Dirección General Marítima – DIMAR, en el enlace contenido jurídico, notificaciones investigaciones.

Atentamente,

Teniente de Navío **UMAÑA REYES ANDRÉS**
Capitán de Puerto de Guapi

Capitanía de Puerto de Guapi - CP11

Dirección Calle 11 No. 2 - 50 Barrio San Pablo, Guapi

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia